



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 11 DE PALMA DE MALLORCA

2511

Juicio verbal 71/2014 sobre otras materias

En el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de Juicio Verbal nº 71/14, a instancia de ADOLFO FERNÁNDEZ BORCHE contra ÁNGEL CABALLERO GORDILLO y TOMEU PUJOL BAUZÀ, en el que ha recaído SENTENCIA nº 69/2014 de fecha 24/04/14, contra la que no cabe recurso alguno conforme a lo dispuesto en el art. 455 L.E.C.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN a D. ÁNGEL CABALLERO GORCILLO, en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a cuatro de Febrero de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL

